



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, DE GÉNERO Y DE UNA MEJOR PROTECCIÓN DE LOS MENORES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0115]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación Nº 8L/4100-0131, relativa a criterios para solucionar los problemas derivados de la violencia doméstica, de género y de una mejor protección de los menores, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 8L/4200-0115, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 11 de noviembre de 2013, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0115]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación nº 131, relativa a criterios para solucionar los problemas derivados de la violencia doméstica, de género y de una mejor protección de los menores,

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a,

1.- Implantar programas de prevención, sensibilización y educación en materia de violencia de género, específicamente en los Centros Educativos.

2.- Analizar e investigar sobre las razones del descenso de denuncias presentadas y de la menor demanda de órdenes de protección en materia de violencia de género.

3.- Dotar con más personal a la Unidad Integral de Valoración para extender su uso a otras poblaciones y juzgados del resto de la Comunidad Autónoma y aumentar la capacidad de trabajo en beneficio de las valoraciones en los casos de la violencia de género y durante todos los días de la semana, incluidos los fines de semana y las fiestas, para un mejor servicio y atención a las mujeres maltratadas y a sus hijos e hijas.

4.- Cesar de manera inmediata a la Directora de Igualdad, Mujer y Juventud del Gobierno de Cantabria.



5.- Reabrir con urgencia los Puntos de Encuentro familiar en los Ayuntamientos de Santander y Camargo y la apertura de un nuevo Punto de encuentro Familiar en el Ayuntamiento de Torrelavega.

6.- Presentar de manera inmediata un Plan Estratégico para la familia y la atención a la infancia y adolescencia.

7.- Poner en marcha de manera urgente todos los recursos necesarios para abordar de manera prioritaria las necesidades y los problemas de los menores sin formación educativa ni laboral.

8.- Poner en marcha los recursos y medios necesarios para abordar los problemas de alteraciones de conducta de los menores que aborden desde la salud mental el tratamiento de conductas violentas, así como la apertura de un Centro especializado para estas conductas.

9.- Plantear programas en los Centros educativos que detecten la problemática de los menores que desde edades tempranas padecen problemas de conducta y violencia.

10.- Crear una Unidad Residencial específica para los menores que tienen comportamientos violentos dentro de la familia.

11.- Impulsar desde la dirección de justicia los servicios para un mejor cumplimiento de las sentencias y autos judiciales.

En Santander a 5 de noviembre de 2013

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista. Matilde Ruiz García. Diputada Regionalista"